



## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARA  
EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL - FUNDENID NIT 805.017.786-5

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del  
Estatuto Tributario

### **CERTIFICAN**

1. Que FUNDENID, identificada con NIT 805.017.786-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, FUNDENID identificada con NIT 805.017.786-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de FUNDENID identificada con NIT 805.017.786-5 La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali., a los 25 días del mes de marzo de 2020 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente

**ANDREA LEUDO PEREZ**  
C.C 35.850.396

**OMAR EBERTO PERDOMO G**  
C.C 16637872  
TP-31940-T